

NUMERO DEL IVA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases e individuos de tropa, NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
 Tercera ídem. 1
 Segunda ídem. 1,50
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

JUICIOS ERRÓNEOS

Profilaxis social

Las huelgas

Así como en la paz se prepara la guerra, así también en la paz es cuando los gobernantes deben corregir errores, defectos sociales, iniquidades e injusticias, carestías, desorganizaciones, hambres, falta de trabajo, para que todos esos males juntos y enconados no produzcan los grandes cataclismos sociales.

Las huelgas, digan lo que quieran los que no se hallan versados en estudios sociales directos, hechos en lo vivo, los que saben de cuestiones sociales si acaso por los libros, y éstos escritos por reaccionarios ó por rojos, por gentes parciales, y no estudiando las miserias en la miseria misma, en la clínica del hambre, del dolor, del no tener; las huelgas tienen siempre una génesis remota de sufrimientos, de injusticias tremandas, de contrastes horribles.

Las huelgas, diga lo que quiera *El Imparcial* y *El Liberal*, no las produce tal sujeto, tal agitador ni tal partido político.

Eso de considerar á las huelgas como obra revolucionaria, como impulso de una fracción política, es la más grande de las vulgaridades que se han escrito y que han salido de labios de hombres ilustrados.

No. En España los republicanos, desuntidos, pulverizados, no son los que promueven las huelgas.

Las huelgas, como las verdaderas revoluciones, tienen su origen en una administración inoral, en un régimen de castas, en que los oligarcas atropellan á los humildes, á los débiles, á los pequeños, los despojan de todo, de su trabajo, de sus derechos, de sus legítimas aspiraciones, y les lanzan al infierno de la desesperanza, á la pérdida de todo ideal, á que viéndose rodeados de la injusticia, de la explotación inica, se arrojan á lo desconocido, ántes que sucumbir lentamente en la inopia moral y material, en la eterna injusticia.

Las huelgas podrán tomar después de ineludables rumbos desconocidos, como los toman todos los cataclismos políticos y sociales, que se sebe dónde empiezan y nunca dónde terminan ni lo que á su paso arrollarán.

Las huelgas, como las revoluciones, podrán degenerar en uno ó en otro sentido, pero la causa de ellas es la inmoralidad pública y privada, el mal estar, la explotación, el hambre, la miseria crónica, la injusticia y la pérdida de toda esperanza de mejoramiento, de redención y de justicia.

Es vulgar, es vulgarísimo, es superficial, decir ó escribir que una huelga es revolucionaria, ó es obra de tal ó cual hombre, ó de tal ó cual fracción política.

No hay hombre ni fracción política alguna, ni partido político ninguno, que tenga poder suficiente para empujar á millones de hombres á la huelga, á una huelga como las que en España se producen, sin cajas de resistencia, sin fon-

dos, sin medios de vida, es decir, una huelga contraria al vivir, una huelga que representa la negación de la vida, la pérdida del instinto de conservación, el no comer, el morir de hambre el obrero, él y los suyos.

Ni aun en los países donde las huelgas son meditadas y se producen teniendo una sólida base económica para que los huelguistas puedan resistir hasta obligar al capital á que ceda, sin que en los hogares de los trabajadores se note la falta de salario, son políticas las huelgas, ni obra de tal ó cual agitador, ni de tal ó cual partido.

No. Las huelgas traen una larga génesis de dolor y de injusticias. Las huelgas se evitan por la higiene social, por una profilaxis, adelantándose á los males sociales y á las injusticias sociales y curándolas, haciendo que los pobres tengan también su rayo de sol.

Es una disculpa inocente, pueril; es una salida de la ignorancia, atribuir caracteres políticos á las huelgas. No hay agitador político en el mucho, ni partido político en el mundo, capaz de producir una huelga, de lanzar á millones de hombres á la supresión de la vida.

¿Y en España van á ser tales ó cuales agitadores republicanos los que promuevan las huelgas? No. Ni en España ni en ninguna parte del mundo. Las huelgas representan á veces siglos de dolor y de despojo, de injusticias y de inmoralidades de todo género, perpetradas por los hartos, toleradas y aun protegidas, cultivadas y favorecidas por Gobiernos y por gobernantes, sin orientación ética, sin oídos para escuchar las justas quejas de los sin ventura, de los vejados, de los oprimidos, sin voluntad, sin energías, sin arrestos, sin valor, para oponerse á todos los desmanes é inmoralidades de todas las oligarquías y de todos los oligarcas.

Que en los actuales momentos envíe tropas el Gobierno adonde haya huelgas, hasta ocupar militarmente los lugares donde se verifican, es natural y humano.

Pero el Gobierno debe cuidar de que no se derrame sangre á no ser en casos extremos.

El matonismo y la crueldad desacreditan á los Gobiernos y los derrocan.

Después de pasada la huelga, después de que se resuelva como se resuelven siempre las huelgas de España, donde los patronos se hallan ineducados, se creen dioses, seres superiores, y expletan de una manera descomedida á los que trabajan, considerándolos como á parias, hasta negándoles su personalidad; así que el tiempo, el hambre, la inanición, la inopia extrema solucionen las huelgas actuales, es preciso que los gobernantes las estudien y las solucionen, prescindiendo en absoluto de ese estafermo, que hay que suprimir, llamado Instituto de Reformas Sociales.

Así como en la paz es cuando se preparan los Ejércitos para la victoria, así en la paz también se prepara la paz social, se evitan las hecatombes sociales, borrando las inmoralidades y las injusticias, que son el alma de las huelgas, no como creen y dicen cándidamente periódicos y políticos que es obra de tal ó cual figurón político ó de tal ó cual fracción política.

Apuntes para un ensayo de organización social

Las ideas, las teorías que tienden á mejorar el mismo estado del hombre son por todos conceptos dignas de benevolencia y de respeto, aun cuando su autor ó autores, separándose de la realidad de la vida, penetren en las regiones de la más exagerada fantasía. Mas no deben confundirse las ideas sanas, las teorías de fondo noble y elevado, llamamos así á las que tienen por único fin redimir al hombre de su baja ignorancia, con esas otras teorías que, bien analizadas, se descubre que no son nada más que armas terribles de que se valen ciertos avisados para derribar á los que se encuentran al frente del gobierno de los pueblos y suplantarlos en el mando, aun cuando logrado su deseo no cumplan cuanto ofrecieran en sus predicaciones.

Tal sucede con esas ideas que se inculcan en la desmedrada inteligencia del hombre inculto, del que sólo se diferencia del bruto en pequeños fenómenos intelectuales, ideas encaminadas á llevar á su ánimo el convencimiento de la posibilidad de llegar á la formación de un estado social tal, en el que la igualdad de bienes, la igualdad de derechos y la igualdad de deberes sea un hecho positivo entre los humanos. Semejante concepto envuelve un elevadísimo grado de perfección para la Humanidad; perfección de la que no sólo nos hallamos muy distantes, sino á la que es más que probable que no lleguemos jamás, á menos que no se modifiquen las leyes de la materia de que estamos formados. Considero, por lo tanto, tales teorías no sólo absurdas, sino peligrosas, porque llevan al hombre no á la posesión de la verdad, aspiración legítima de su inteligencia, sino á envolverlo en halagadores errores, que si se realizaran un solo instante producirían un desequilibrio tan espantoso, en la misma sociedad que se intenta equilibrar, que ésta desaparecería en la tempestad de bestiales pasiones, que necesariamente la falta de armonía había de desarrollar, cual desaparecieron los cuerpos celestes que ruedan por el espacio si en un momento dado faltaran las leyes de la gravitación universal.

La igualdad de derechos y de deberes supone la igualdad de inteligencias y de aptitudes, suposición esta última que resulta absolutamente falsa. En mi opinión, los derechos y los deberes sólo pueden comprenderse de un modo absoluto á todos los individuos que forman parte de una Sociedad en lo que se relaciona con lo que puede y con lo que no puede ejecutarse, pero de ninguna manera pueda llevarse la igualdad al extremo que pide el trabajador del campo, el cual exigía que los *panecillos* estuvieran dos metros debajo de tierra para que tuvieran que ir á buscarlos allí cuantos quisieran comerlos.

En cuanto á lo que afecta á los bienes, creo debe partirse de la base de que cada individuo posea albergue de condiciones higiénicas y alimento sano y nutritivo para sostener su vida, como minimum de lo que deba poseer, á cuyo ideal creo que puede llegarse, con buena voluntad por parte de los gobernantes, cortando para siempre el camino á esas tremendas revoluciones sociales con que de continuo nos amenazan los que con razón piden hoy que se mejoren las tristes condiciones de su vida, y haciendo desaparecer esas continuas huelgas precursoras de las indicadas revoluciones.

De la posibilidad de llegar sin grandes esfuerzos á ese estado de armonía, me ocuparé en los artículos siguientes.

Martín Gil.

Guardia civil

SANTA PALABRA

Todo cuanto yo he dicho, he ensalzado y he aplaudido ha quedado pálido ante la afirmación hecha en Consejo de ministros por su presidente, D. José Canalejas.

Sus palabras confirmaron cuanto dije y ellas son la mejor confirmación de mis diarias y repetidas afirmaciones.

Yo vengo sosteniendo que son buenos, que son excelentes, que son insustituibles. Que son muy necesarios á nuestras vidas y á nuestras haciendas. Que son modelo desde su fundación. Que son espejo donde deben mirarse muchos, y que son manantial de enseñanzas que hay que copiar, que hay que extender.

D. José Canalejas, con motivo de las huelgas de Asturias y Bilbao, ha dicho:

«Tenemos en la Península y en Melilla 112.000 soldados, y si preciso es disponer de 73.000 que hay en la Península, los utilizaremos enviándolos á Vizcaya. Para el resto de España tenemos bastante con la Guardia civil.»

Es decir, que esos veinte mil veteranos, que ese pelotón de hombres honrados, por los que abono desde hace tiempo, son insustituibles, según afirma también el señor presidente del Consejo de ministros, y son bastantes á velar por los intereses y la tranquilidad de España entera.

Su prestigio, su historia, su modo especial de ser les da la fuerza moral necesaria que sustituye á la material que se precisa, y por si fuera poco lo dicho por el Sr. Canalejas, el gobernador civil de Bilbao telegrafía al Gobierno pidiendo el urgente envío de 250 guardias civiles, cuya exigua fuerza, unida á la tampoco muy numerosa que tiene á sus órdenes, la conceptúa suficiente para hacer frente á la grave situación planteada allí por las huelgas.

¿Puede darse reconocimiento más concluyente de los insustituibles servicios del benemérito Instituto?

Y pensar que todo esto se les paga con poco haber, menos retiro, no pagarles los pluses de reengancho, y otras mil y mil cosas pequeñas que á diario nos vemos obligados á publicar!

Esto obliga, Sr. Canalejas, á que en los próximos presupuestos se tenga presente á la veterana clase que en momentos de apuro encuentra suficiente para gozar de tranquilidad y calma absoluta en toda España.

Aurelio Canudo.

D. CAYETANO LUCA DE TENA

La unánime y sentida manifestación de duelo que se produjo en todas partes al recibirse la triste noticia del fallecimiento de don Cayetano Luca de Tena, se ha reproducido en Sevilla con motivo de la celebración de los funerales por el alma del ilustre finado.

Celebróse la fúnebre ceremonia en la parroquia del Sagrario, y el espacioso templo resultaba insuficiente para contener á la enorme concurrencia. En ella estaban representadas todas las clases sociales, desde la aristocracia hasta los más modestos obreros, evidenciando esto la sana y meritisima labor

realizada en vida por nuestro inolvidable amigo, que tantos sacrificios se impuso y tanto se afanó para procurar el bienestar de los desheredados y el engrandecimiento de su tierra.

Presidieron el duelo el provisor, Sr. Castillo, en representación del arzobispo; el capitán general, el gobernador civil, en representación del Gobierno; el comandante de Marina, el alcalde, el presidente de la Diputación; el Sr. Rodríguez de la Borbolla; los presidentes de la Cámara de Comercio, Junta de obras del puerto y Asociación de la Prensa de Sevilla, los hermanos del finado, D. Torcuato y D. Nicolás Luca de Tena; el marqués de Sandoval, sus primos, D. Rafael, D. Gustavo y D. Ricardo Reynoso; sus sobrinos, D. Nicolás, D. Luis, D. Torcuato y D. Eduardo Luca de Tena; D. Juan Carretero y el barón de Fuente Quinto.

Numerosa orquesta y voces ejecutaron una antigua y solemne misa.

El desfile ante el duelo fué tan numeroso, que duró casi tanto como los ofatós.

La Asociación Sevillana de Caridad, en la cual eran bien conocidos los nobilísimos sentimientos del finado, ha rendido también á su memoria el merecido tributo. En su última sesión dedicó el presidente un sentidísimo discurso necológico, y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos.

Consignar en acta el sentimiento de la Asociación por el fallecimiento; dar el pésame á la familia; costear una misa de «Réquiem»; repartir una limosna extraordinaria el mismo día, en sufragio del alma del finado; pedir á la viuda un retrato, del que se obtendrán reproducciones que se colocarán en todas las oficinas de la Asociación, y, por último, que conste en acta un expreso voto de gracias á doña Emilia Scholtz, la viuda del Sr. Luca de Tena, por su generoso proceder concediendo á los pobres una limosna espléndida.

Por nuestra parte aprovechamos esta ocasión para reiterar á nuestro ilustre amigo don Torcuato Luca de Tena, y á toda su distinguida familia, la sincera expresión de nuestro pésame.

LA FUTURA MARINA DE GUERRA NORTEAMERICANA

La suerte del barco de guerra «Texas», que con sus poderosos cañones echó á pique al «María Teresa» cuando el combate naval de Santiago de Cuba, que ha poco ha sido utilizado para ejercitar su puntería los artilleros de varios acorazados y á estas horas yace hecho pedazos en el fondo de la bahía Chesapeake, hace pensar en la diferencia de criterio de los expertos navales norteamericanos, que tan frecuentemente cambian de opinión sobre el sistema de construcción preferible para los futuros «Dreadnoughts» de su Armada.

En los diez años, 36 buques de guerra, que representan un costo de 15 millones de pesos, han sido vendidos como hierro viejo por pesos 200.000.

Dentro de poco el «Oregon», por el cual se pagó seis millones de pesos; el «Massachusetts», «Indiana» y «Iowa» servirán como blanco para los cañones de otros acorazados hermanos que hacen ejercicio de artillería.

Veinticinco barcos serán anclados permanentemente en distintos puertos americanos, utilizándose para suplementar la instrucción naval de los jóvenes aspirantes á marinos.

Entre estos buques figuran los apresados á España por Dewey, Sampson y Schey. Entre otros, el «Alvarado», «Dorsetea», «Silva», «Don Juan de Austria», «Isis de Luzón», «Isa de Cuba», «Sandoval» y «Epida».

Durante el combate naval de la bahía de Santiago, el «Texas», que ha sido reciente-

menta destrozado en un simulacro por los cañones del «New Hampshire», fué alcanzado tres veces por los proyectiles españoles, y cuando se examinó dicho buque al volver a los Estados Unidos, los mismos peritos navales que ahora alegan su ineficacia, pues no concurren en él los requisitos modernos, se hacían la boca agua elogiando sus grandes condiciones como máquina de guerra marítima y la invulnerabilidad de su blindaje.

Sesenta y seis millones de pesos ha dedicado el Gobierno americano hace poco á la construcción de cinco «Dreadnoughts», de los cuales uno solo, el «New York», costará 13 millones.

Entre los barcos que se han desechado como inútiles y serán desmantelados están el crucero «Boston» y el cañonero de acero «Concord».

Ambos fueron construidos hace cinco años; el primero costó 700.000 pesos y en alteraciones indispensables, según los expertos, se han invertido de entonces acá un millón de pesos.

El segundo, valuado en 800.000 pesos, ha costado en reparaciones 600.000 durante el mismo tiempo.

En vista de la dificultad que ofrece el problema de las construcciones navales en los Estados Unidos se comprende que el departamento de Marina de ese país haya llamado á Mr. Harrington Emerson, quizás la autoridad más competente en asuntos navales, no sólo en esa gran república, sino en Europa, donde más de una vez ha sido llamado por los almirantazgos de distintos Gobiernos para resolver cuestiones técnicas relacionadas con su especialidad.

En los Estados Unidos la Junta de peritos navales, recientemente reunida para estudiar asuntos de su competencia, ha declarado que están á favor de que se construyan acorazados de gran velocidad, pues son preferibles á los «Dreadnoughts» de 30.000 toneladas, los cuales, por su marcha comparativamente lenta, perderían las ventajas de sus corazas y tremendos cañones al ser distanciados por barcos más veloces capaces de esquivar un combate en condiciones desfavorables.

La Prensa americana está de acuerdo con el dictamen de la Comisión oficial de expertos; pero este no cambiará la determinación del departamento de Marina, que persiste en llevar á cabo la construcción de cinco «Dreadnoughts», que han de costar 66 millones de pesos.

En el «New York», que, como hemos dicho, valdrá 13 millones de pesos, se montarán 10 cañones de 14 pulgadas, que cuesta cada uno 81.000 pesos, y dentro de cualquiera de ellos se pueden colocar nueve hombres.

El alcance de estos monstruos es de 25 millas y los proyectiles atraviesan con facilidad una plancha de acero Krupp que tenga un espesor de 30 pulgadas.

Por el cabo Vicario

El director general de la Guardia civil, que tan á fondo conoce y sabe apreciar los admirables servicios que entre abnegaciones y sacrificios presta el benemérito Instituto, en cuanto tuvo noticia de la angustiosa situación en que ha quedado la familia del valeroso cabo Vicario, muerto en la salvaje agresión de Penagos, preocupóse en socorrerla en cuanto se lo permiten sus facultades.

Al efecto, ha dispuesto que se entreguen 500 pesetas á la viuda, que se tramite con la mayor actividad su expediente de pensión, y que á su hijo único se le den por el fondo del Colegio, donde se le concederá inmediato ingreso, tres reales diarios.

Ha visitado también al ministro de la Gobernación y á otras personalidades para que se den algunas cantidades de fondos dispuestos para ello, como los de la Asociación Mur.

El ilustre general Martítegui se ha hecho una vez más acreedor, por su generosidad y por la prontitud con que ha acudido en socorro de los deudos de esta nueva víctima del deber, llevado hasta al heroísmo, al aplauso público y á la gratitud y al cariño que hacia él sienten todos sus subordinados.

Los héroes de Melilla

A la larga lista de jefes y oficiales de nuestro valeroso Ejército que en los campos de Melilla han ofrecido generosamente su vida en defensa de la Patria, hay que agregar los nombres del coronel de San Fernando, D. Carlos Astillero y Tejada, y los de los oficiales D. Ramón López Soler y D. Arturo Escario y Elcosegui.

El coronel Astillero, joven todavía, pues contaba cincuenta y cuatro años de edad, era un jefe valeroso y entusiasta, amante de su profesión y conocedor de la manera de guerrear de los moros y del terreno en que operaba.

El segundo teniente D. Arturo Escario había salido de la Academia el año pasado y contaba veintitún años de edad. Era quizás la operación en que ha hallado gloriosa muerte la primera en que tomaba parte, y en ella ha dejado bien probada su bizarría y su grandeza de alma.

El primer teniente D. Ramón López Soler tenía veinticuatro años. Ingresó en el servicio en 1905, y tenía antigüedad de 1908 en el empleo.

En su hoja de servicios constan ya muy brillantes hechos de armas, á los que seguramente habríanse sumado muchos más, pues su más ferviente anhelo era hallar ocasiones en que ser útil á su Patria.

Era sobrino de nuestro querido director, D. Clodoaldo Piñal, quien al regresar hoy á Madrid se ha enterado del infausto suceso con el dolor que puede suponerse.

Datos mineros

Hace treinta y cuatro años que se vienen explotando las minas de Bilbao, y allá van los siguientes datos que pueden servir para fundamentar determinadas soluciones:

En los treinta y cuatro años, á razón de cinco millones de toneladas, se han exportado al extranjero 170 millones de ellas, cuyo importe, á 25 pesetas, dan 4.250 millones.

Los obreros han cobrado por toda clase de trabajos unas cuatro pesetas por tonelada, sumando en total la cantidad de 680 millones, cuya diferencia á 4.250 es de 3.570.

Han obtenido los propietarios de minas en explotación un ingreso medio de 105 millones cada año de esos treinta y cuatro, y los obreros uno de 20, por término, medio en igual unidad de tiempo.

Si estos datos pueden ilustrar el pavoroso problema de las huelgas nos felicitaremos de ello, pues nuestro deseo es que se solucione de modo justo y equitativo para el patrono y para el obrero.

Tan pronto como termine el actual estado de cosas, diremos lo que entendemos es un deber de patriotismo decir.

Por ahora, basta con los datos expuestos, sobre los cuales es preciso que mediten quienes están en el deber de meditar y resolver.

Justicia y equidad es nuestro norte y nuestro guía, y el culto á ellas nos hará estar siempre en la brecha.

Monumento á las glorias de Africa

La Comisión ejecutiva del monumento conmemorativo de las glorias conquistadas por nuestro valeroso Ejército en los campos de Africa, durante las campañas de 1860 y 1909, nos comunica en atenta circular que el día 27 de Junio último comenzó la ejecución material del proyecto.

El monumento se construye en la plaza de Tetuán, de Barcelona, y será, por sus proporciones y por su exquisito arte, digno de los gloriosos hechos que ha de perpetuar.

Siendo ésta una obra de carácter eminentemente nacional, puesto que constituye un homenaje y un recuerdo de la Patria á sus abnegados y heroicos soldados, sus iniciadores han querido que á su erección puedan contribuir todos los amantes del Ejército, abriendo al efecto una suscripción pública. Los resultados de ésta han sido, como no podía por menos, muy satisfactorios, y hallándose ya próximo el día en que aquélla debe cerrarse, la Comisión ejecutiva ruega á las personas que deseen asociar sus nombres á las listas de suscriptores le envíen sus donativos por conducto de la Capitanía general de la cuarta región.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros presidido por el Rey ayer mañana hizo el presidente un breve discurso dando cuenta al Monarca de todo lo ocurrido en el Norte de España y en Africa.

El Sr. Canalejas recordó al Rey que el Gobierno ha prestado gran atención á la huelga de Bilbao en todo momento, y con este motivo el Rey recordó que, estando él en Inglaterra, el Sr. Canalejas le decía que para el mes de Septiembre saldrían las huelgas en Bilbao y otros puntos.

Asimismo, cuando el presidente estuvo en Santander, le previno al capitán general que acaso en breve saltase alguna huelga que hubiese que tratar con energía, y acordaron adoptar las precauciones convenientes en relación con el movimiento de fuerzas que sería necesario practicar.

Planteadas, en efecto, las huelgas, sobrerrecan ahora todos los comentarios y conversaciones, culpando algunos al Gobierno, y entre ellos algunos elementos ministeriales, de la falta de energía ante el movimiento huelguista revolucionario de Vizcaya y Asturias; pero es más fácil hablar que demostrar las cosas.

El jefe del Gobierno, para probar el error de que le censuran por falta de energía, recordaba que los accionistas de las minas de Comillas le cursaron anteayer un telegrama en el que decían que la Compañía tenía 3.000 hombres amenazados por los huelguistas, quienes les impedían trabajar.

Llama la atención que tres mil hombres toleren amenazas de unos cuantos alborotadores.

En vista de esto telegrafió al gobernador de Oviedo y éste ha contestado diciendo que se reunieron en su despacho el gobernador militar y otras significadas personalidades, quienes recibieron la visita del representante de las minas de Comillas, que iba á dar las gracias al gobernador por la rapidez y eficacia en las medidas tomadas para proteger los trabajos de sus obreros y la libertad del trabajo.

Esto demuestra la diversidad de criterios y opiniones, contra las cuales tiene que luchar el Gobierno.

Conviene advertir que los trabajos en esas minas se paralizaron, no por falta de protección, sino porque los mismos obreros se negaron á seguir trabajando.

El Gobierno sabe que han llegado á Asturias algunos emisarios de Bilbao, con objeto de excitar á sus compañeros de Asturias y Santander.

Esto no es labor societaria, sino revolucionaria, y por lo mismo se ha ordenado á los gobernadores que detengan á esos comisionados, aplicándoles la ley.

Ayer hubo tranquilidad en Bilbao, sin duda debido á haberse encargado del mando la autoridad militar, aunque, según asegura el capitán general, hay algunas dificultades para el abastecimiento de los mercados y para la normal circulación del movimiento rodado; pero aquella autoridad responde de que se restablecerá la normalidad, apelando para ello á cuantos medios sean precisos.

Habló después el presidente de los asuntos de Melilla.

Contestando á la observación que, tanto en Melilla como aquí, se ha hecho respecto á la supuesta disolución de la jarka, sin perjuicio de lo cual poco después atacó furiosamente á nuestras tropas, el jefe del Gobierno decía esta mañana que á eso responde el capitán general al contestar á esa misma pregunta, que el Sr. Canalejas le hizo, diciendo que tiene confidencias exactas; pero por la condición especial de los moros y por la situación actual de la campaña, á veces estas confidencias suelen ser contradictorias porque entre los moros la situación varía constantemente.

Las predicaciones de algunos santones, la inesperada llegada de un contingente de refuerzos hacen cambiar en absoluto de criterio á los moros, porque además no sólo les mueve el odio al cristianismo, sino el espíritu de rapina.

Que á pesar de todos los castigos que han recibido, es muy probable que repitan sus agresiones, pues la propaganda contra España continúan haciéndola los cableños del Sur del Rif, á los que hasta ahora no han llegado las comunicaciones de la lucha entre ellos y nosotros.

Además, una harka no es un ejército regular, y tan pronto se robustece como se disuelve. Por esto el Gobierno tiene que atenerse á las noticias que de allí le envían.

S. M. el Rey permanecerá en Madrid dos ó tres días acaso.

La salud pública.

Son más satisfactorias las noticias que tiene hoy el Gobierno. Dentro de cuatro días se declarará oficialmente que no hay ningún enfermo sospechoso ni en Riera ni en Vendrell.

El Sr. Canalejas ha confirmado que, en efecto, el Consejo de ministros le otorgó ayer un voto de confianza para que si es preciso suspenda las garantías

constitucionales en toda España si las circunstancias lo requieren, aun cuando es de suponer que no llegue ese caso.

Diario Oficial

(del día 14 de Septiembre de 1911, núm. 203).

Estado Mayor general.

El teniente general D. Emilio March es nombrado capitán general de Canarias, y el ídem D. Wenceslao Molins, lo es de Baleares, constituyendo una permuta.

Los generales de brigada D. Leopoldo Manso y D. Modesto Navarro cambian también los respectivos destinos, quedando al mando de la segunda brigada de la primera división el primero, y de la segunda de la segunda el segundo.

Infantería.

Cruces.—La del Profesorado, al capitán D. Tomás Alonso.

Destinos.—A mandar el regimiento de San Fernando, el coronel D. Miguel Primo de Rivera.

Al mismo regimiento, los primeros tenientes D. Enrique Cardenal y D. Manuel Segura, y al de Ceñiñola, el segundo teniente don Eduardo García del Busto Azores.

A las órdenes del capitán general de Melilla, para ser destinados á donde sea conveniente, van los capitanes D. Aurelio García Lavín, D. Andrés Saliquet y D. Federico Berenguer; los primeros tenientes D. Francisco Iglesias y D. Francisco Serra, y los segundos D. Fernando Suárez, D. Salvador Peña y don Mariano Lobo.

Caballería.

Cruces.—Se permuta una de plata, roja, por la de primera clase al segundo teniente D. Carlos Cagigas.

Clasificaciones.—Decláranse aptos para el ascenso al teniente coronel D. Osbaldo Capaz y al comandante D. Francisco Casas.

Reemplazo.—Concédese esta situación al capitán D. Gonzalo Rivera.

Destinos.—Los coroneles D. Nicolás Chacón, al mando de Húsares de la Princesa; D. Francisco Estrada, á Lanceros de Sagunto, y D. Rafael Sarthou, al primer depósito de reserva.

Artillería.

Destinos.—Los coroneles D. José de Espinera, al mando del primer regimiento de montaña; D. Manuel Cerón, á la comandancia de Tenerife; D. José Velasco, á la de San Sebastián, y D. José de Reyna, al sexto montaña.

Diversos.

Se copia de la Gaceta el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Ferrol, el «Recalde». Del dique de San Carlos, el «Terror». Fondaron: En Ceuta, el «Victoria». En Muros, el «Hernán Cortés». En Ferrol, el «Molina».

Reales órdenes.

Disponiendo que el alférez de navío don Carlos de la Piñera embarque en el cañonero «Doña María de Molina».

Concediendo al alférez de navío D. Ramón Díez Rivera la merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Calatrava.

Ídem id. al alférez de fragata, alumno, don Pascual Díez de Rivera.

Las huelgas

PARO GENERAL EN BILBAO

Suspensión de garantías en Vizcaya. La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto:

«A propuesta de Mi Consejo de ministros y usando de las facultades que Me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en la provincia de Vizcaya las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio á doce de Septiembre de mil novecientos once. Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

Comienza el paro general.—Incidentes y alarmas.

Bilbao, 12. Cumplíndose el acuerdo de la Federación de Sociedades Obreras, hoy se ha paralizado el tráfico en toda la población.

Muchos panaderos, después de haber recorrido durante la noche las tahonas para que

cerraran, congregáronse en el Arenal, y allí decidieron esperar el alba para unirse á los compañeros de otros oficios que habían de hacer cumplir el acuerdo del paro adoptado anoche por el Comité de la Federación de Sociedades Obreras. Esta resolución fué cumplida al pie de la letra. En las minas se tocó el cuerno á la hora de costumbre; pero no acudieron los trabajadores. En las fábricas y talleres tampoco se presentaron á la hora de empezar las tareas la mayoría de los obreros, unos por ser federados y otros por temor á ser agredidos.

Los huelguistas, formando grupos bastante numerosos, recorrieron la población en distintas direcciones, invitando á secundar el movimiento. En todas partes eran obedecidos, cerrándose á su paso fábricas y talleres.

Cuando todo estaba paralizado decidíronse también á visitar en pequeños grupos á los comerciantes que tenían abiertos sus establecimientos para que cerraran.

Muchos comerciantes, anticipándose á los acontecimientos, no abrieron sus tiendas.

A las once de la mañana la inmensa mayoría de los establecimientos tenía cerradas sus puertas, y las tiendas de ultramarinos, barberías, tabernas, etc., aparecían con los escaparates cerrados. Sólo tenían entreabiertas las puertas de entrada.

Los cafés todos, absolutamente todos, estaban cerrados, si bien á primera hora de la tarde en algunos de ellos se recibió á una pequeña parte de la clientela, levantándose la persiana de la puerta de entrada.

En algunos de ellos, la gente que después de almorzar acostumbra á reunirse en los cafés congregóse en las primeras horas de la tarde en el boulevard y en el paseo del Arenal, cuyos puntos estuvieron antipáticos.

Los obreros tranviarios cumplieron escrupulosamente el acuerdo de la Federación. Por la línea de Las Arenas no circuló más que un solo coche, que salió de aquella barriada á primera hora de la mañana; pero en vista de la actitud de los huelguistas, que se manifestaba bien ostensiblemente en algunos puntos de la línea, se ordenó que el coche fuera retirado á la cochera.

El tranvía de Santurce y el urbano no se movieron en todo el día.

Los tranviarios hicieron la huelga espontáneamente, sin que por esta circunstancia se registrase ningún incidente desagradable. Una Comisión de ellos se presentó en Barcena, donde la Compañía tiene instalada su fábrica de electricidad, para comunicar oficialmente el acuerdo de la Federación. El jefe de los trabajos les rogó que permitieran continuar en la fábrica á los obreros necesarios para suministrar el fluido que se destina al alumbrado de industrias particulares y al funcionamiento de motores. Replícáronle los comisionados que este asunto á quien correspondía resolverlo era á la Junta directiva de la Sociedad y que ellos serían portadores del riesgo. Reunida la directiva en el Centro obrero, se acordó pedir consejo á la Federación de Sociedades obreras.

El tranvía de Durango, la mayoría de cuyos empleados son «amarillos», no secundó la huelga. Comenzaron á salir los coches, como de costumbre, desde el Arenal; pero al llegar uno de los tranvías á La Peña, una verdadera avalancha de mujeres y niños interceptó la línea. Como no se disponía de fuerzas para obligar á las mujeres á retirarse, la Compañía tuvo que desistir de hacer la salida desde Bilbao, partiendo los coches desde La Vasconia.

Con motivo de la gravedad de las circunstancias se han cerrado también las escuelas públicas.

Un obrero al caer hiera á otro

En una casa que se construye en la calle de Hermosilla, 35, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Un obrero, llamado Lope de la Vega, que trabajaba en los andamios, perdió el equilibrio al ir á alargar un tablón á un compañero y cayó á la calle, yendo á chocar con otro obrero, Eusebio Aguilera, empleado en las mismas obras, produciéndole varias contusiones en el pecho.

Lope de la Vega falleció antes de llegar á la Casa de Socorro.

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEC Freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

La Marina española

Por el general Cebrián Saura.

Navios.

Oriente, de 66 cañones.—Se compró en 1740; asistió al combate de Cabo Steté, el 22 de Febrero de 1744, al mando de D. Joaquín Villena, de cuyo combate ya hemos hablado y hecho referencia al hablar de otros navios que concurrieron al combate, que tanta gloria alcanzó la Marina española. En 1746 se vendió por inútil.

Oriente (segundo), de 74 cañones.—Se construyó en Ferrol en 1753, y en 1775, mandado por D. Anastasio Baranda, asistió a la expedición de Argel.

Dicha expedición constaba de 20.882 hombres de todas armas, al cargo del conde de O'Reilly, transportados en la escuadra y convoy del mando del teniente general D. Pedro Castejón, compuesta de seis navios, 12 fragatas, cinco urcas, 10 jabeques, tres bergantines, cuatro bombardas, siete galeras, dos lanchas cañoneras y 265 buques de transporte.

La campaña emprendida por dichas fuerzas españolas resultó desastrosa para nuestras armas.

El «Oriente» asistió también el 14 de Febrero de 1797 al combate de San Vicente, mandado por D. Juan Suárez. En 1808 se deshizo en la Carraca por falta de carena.

Pedro (San), de 60 cañones.—Fue el primero que se construyó en Pasajes por cuenta del Rey en 1716; en 1717 fué a la expedición de Cerdeña con la escuadra del marqués de Mary y lo mandaba D. Pedro Pujadas. La escuadra constaba de 12 navios de guerra y 100 buques de transporte, que conducían 9.000 hombres de tropas veteranas a las órdenes del marqués de Mede. Desembarcaron en este día, emprendiendo el sitio de Cagliari, que duró treinta y dos días, al cabo de los cuales y después de abierta brecha se rindió el más importante baluarte de la isla. La Marina tomó una parte muy activa en esta expedición. En 1718, mandándole D. Antonio Alsaga, asistió al combate que en 11 de Agosto sostuvo la escuadra del general Gastañeta sobre la costa de Sicilia, con la inglesa del almirante Byng, de cuyo combate hemos hablado ya en otro lugar. Entre los cuatro navios que en unión de seis fragatas lograron escapar a favor de la noche se hallaba el «San Pedro» a que hacemos referencia en estos apuntes.

Se perdió en 1719, sobre Calabria.

Príncipe de Asturias, de 70 cañones.—En Junio de 1717 lo entregó el asentista Marguichy; dicho navio, en donde arbolaba su insignia el jefe de escuadra D. Francisco Chacón, fué uno de los que más se distinguieron en el combate del 11 de Agosto de 1718, sobre las costas de Sicilia, cuyo general, después de una defensa heroica hecha de su navio contra fuerzas muy superiores, murió sobre la cubierta de su navio, cayendo a poco en poder de los enemigos.

Príncipe de Asturias (segundo), de 112 cañones.—Fue construido en la Habana en 1794; se halló en el combate de San Vicente el 14 de Febrero de 1797, siendo su comandante D. Antonio Escaño, y en él arbolaba la insignia de teniente general D. Juan Joaquín Moreno.

Este desgraciado combate ocasionó a nuestras tripulaciones 1.500 bajas, entre muertos y heridos, siendo de los primeros dos jeffes de escuadra, tres brigadieres y un capitán de fragata; apresándonos, además, cuatro navios.

Formóse un Consejo de guerra para depurar responsabilidades por el resultado desastroso del combate en que habian sido vergonzosamente derrotados por 15 navios y 10 fragatas que constituían las fuerzas inglesas, 24 navios y 12 fragatas que constaba la escuadra española que mandaba el teniente general D. José de Córdoba.

Fueron sentenciados el general Córdoba, el conde de Morales de los Rios, segundo jefe, cuatro capitanes de navio y muchos oficiales.

En 1804 enarbó en él su insignia el general Grandallana, y en 1805 fué sustituido por la del general Gravina, cuyo comandante era en dicha fecha D. Rafael Hore. Asistió el 21 de Octubre de 1805 al combate de Trafalgar.

El navio de que nos ocupamos era donde tenía su insignia el general Gravina, que mandaba la escuadra de observación repartida en dos divisiones, con un total de doce navios, 4 más cinco fragatas y dos bergantines, repartidas convenientemente en las columnas, ya haciendo el servicio de observación ó bien sirviendo para comunicarse las órdenes preventorias en los momentos de importancia; pertenecían en su totalidad a la Marina francesa.

Generalizado el combate, la columna de observación que cubría la retaguardia de la línea se vió envuelta por una porción de navios enemigos.

«En tales momentos, dice con sublimado lenguaje un historiador francés, la lucha es general; por todas partes las dos armadas han venido a las manos; cada navio es un volcán. Del seno del mar se eleva un incon-

mensurable incendio, con sus zonas de arco iris y sus pirámides de fuego; truena el cañón sin descanso; millares de proyectiles rugen, y velan y matan, devoran los equipajes, las velas se hacen trizas y quebrantan los palos y los costados. Ya desaparecen los navios tras espesos remolinos de humo, ya se muestran de nuevo saliendo de su nube, como aquellas belicosas deidades de la fábula que intervenían en los combates homéricos.— M. Alfredo de Servier en su obra «La France Maritime».

Dispénsenme los lectores si me he salido un momento del objeto principal de estos apuntes, pero he creído conveniente hacer referencia del párrafo que transcribimos.

El principal objetivo de los ingleses al atacar con furia la retaguardia era el apresamiento del «Príncipe de Asturias», de la insignia del general Gravina; navio que se vió atacado por el «Defiance» y «Revenge», que montaban 74 cañones cada uno, con los que tuvo que luchar desesperadamente, y más adelante con tres más: con el «Dreadnought», de 110 cañones; el «Poliphemus», de 64, y el «Shunderer», de 74.

A pesar de encontrarse solo el «Príncipe» entre el fuego de cinco navios, quiso auxiliar al «Argonauta», maniobrando para acercarse; pero era imposible ya tanto heroísmo, pues, por desgracia, el navio almirante tenía todas sus jarcias cortadas, sin estar ni palos para dar la vela, con los masteleros atravesados a balazos, y únicamente con los cañones útiles y los ánimos ardiendo en deseos de venganza por la sangre que sus generales e ilustre Gravina y el entandido y valiente don Antonio de Escaño, herido, estaban derramando.

Todo el heroico esfuerzo de los intrépidos comandantes y la constancia sublime de la tripulación del «Príncipe de Asturias», quizás hubieran bastado apenas contra los repetidos ataques de tan superiores enemigos, si en su defensa no acudieran, como lo hicieron, los navios «San Justo» y «Neptune», dando lugar a que el equilibrio, en parte, se restableciera, y a que en los últimos momentos de la batalla la gloriosa insignia del caudillo español, clavada sobre la toldilla del «Príncipe», sirviera para marcar la reunión de los buques que, con su honor bien puesto, pudieron salvarse.—(Estos datos están tomados del «Parte del general Escaño».—Thiers, «Historia del Consulado y del Imperio».—Jurien de la Graviere, «Guerres maritimes sous la République et l'Empire».—Pavia, «Colección de documentos importantes».)

La fortuna del «Príncipe de Asturias» fué el auxilio que con tanta oportunidad le prestaron los navios «San Justo», español, y «Neptune», francés; pues aquél estaba absolutamente privado de gobierno y en demanda de la fragata «Themis» para que le diera remolque.

Separados un tanto por esta circunstancia y por un fuerte golpe de mar los enemigos que le batían, fué fácil llamar a sí los buques que estaban en disposición de retirarse; y marcando el rumbo a Cádiz se apartó de aquel mar de la catástrofe, seguido de los mencionados navios que arribaron en su socorro y cinco más, todos con la seguridad de haber sacrificado al honor cuantas pruebas quiso exigir el rigor de tan sangriento combate.

Dichas fuerzas navales anclaron en la propia noche del combate, no sin grande y peligroso trabajo, sobre el fondeadero de Rota, causa de la gran tempestad que se desató en los postreros momentos del combate.

El «Príncipe de Asturias» desarboló durante tan terrible noche de sus palos mayor y mesana, é imposibilitado de dar la vela, teniendo que levar, saliendo de aquel fondeadero remolcado por una fragata francesa en demanda de la bahía de Cádiz, lo cual pudo conseguir, quedando en seguridad fondeado muy cerca de Puntales.

El mencionado navio, después de las grandes reparaciones que se le hicieron en 1808, tuvo la insignia del general D. Juan Ruiz de Apodaca cuando en la bahía de Cádiz batió y rió a la escuadra francesa del almirante Rosilly; en 1812 se fué a pique en la Habana por falta de carena.

Potencia, de 58 cañones.—El asentista marqués de Monte Sacro lo entregó a la Armada en 1723 y en 1738 fué dado de baja por su mal estado.

Paloma Indiana, de 52 cañones.—Se compró en 1727 a D. José Tallapiedra; perteneció a la escuadra de D. Juan José Navarro desde 1741 a 1743, y en 1755 se desguzó en Cartagena por su mal estado.

La «Gaceta»

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto suspendiendo temporalmente los garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo pase a la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército el general de brigada D. Leonardo González y García.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. José Zabala Iturriria.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto restableciendo en todas sus partes lo preceptuado en el ar. 9.º de la Instrucción de Ventas, aprobada por Real decreto de 15 de Septiembre de 1903, quedando, en su consecuencia, derogado lo dispuesto en el de 5 de Agosto de 1909 respecto a la diligencia de tasación de las fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribuciones y otros conceptos.

Otro autorizando a la Compañía concesionaria de la Alhóndiga de Madrid para recibir en depósito en sus almacenes, y sin previo pago de los derechos de Arancel, el café y cacao extranjeros ó de Fernando Poo, el bacalao, garbanzos y conservas alimenticias que desde el extranjero se expidan a la consignación expresa de la indicada Compañía, y que se despachen y aforen en las Aduanas en la forma que se indica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncien a oposición las cátedras de Ética, de la Universidad Central; Arqueología, Numismática y Epigrafía, de la Universidad de Barcelona, y Lógica fundamental, de la Universidad Central.

Otras disponiendo se anuncien al turno de traslación las plazas de profesores de Gimnasia de los Institutos de Lugo, Murcia y Orense.

Nombrando presidente de sección de Alicante a D. José Eduardo Tormo.

Item de Córdoba a D. Fernando Moreno Fernández.

Haciendo extensivos a los libertos de Mellilla los beneficios del decreto de Julio del corriente año.

Jubilando a D. Faustino Ortega, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Item a D. José Peláez, fiscal de la de Segovia.

Nombrando magistrado de Barcelona a don Mariano Diz.

Item a D. Pedro Montero, magistrado de Barcelona.

Jubilando a D. Vidal López, magistrado de Barcelona.

Nombrando fiscal de Oviedo a D. Alfredo Souto.

Lo del «Numancia»

Tomamos de nuestro querido colega A B C: «Desde hace días vienen circulando en Cádiz rumores sensacionales relacionados con la nueva sumaria que se instruye para esclarecer y depurar responsabilidades acerca de lo ocurrido en el «Numancia».

Tomándolos en cuenta, me trasladé a San Fernando, y allí he escuchado diversas referencias, que de ser ciertas entrañarían extraordinaria gravedad.

Para suprimir comentarios y no acoger aquellas versiones, tengo presente el absoluto secreto con que se tramita la sumaria y la posibilidad de que algunas de las acusaciones hechas últimamente sean inciertas ó las haya inspirado el deseo de venganza.

Como noticias acogidas entre el público, y que consideraría de mucho interés si pudiera garantizar su exactitud, consignaré las siguientes:

Que el cabo Camús y otro de los sentenciados a cadena perpetua han acusado al contramaestre Pastoriza de ser uno de los organizadores de la rebelión.

Que también han acusado a otras clases y marineros de la dotación del «Numancia», los cuales, como el antes citado contramaestre, han sido desembarcados é ingresados en la prisión de Cuatro Torres.

Que en esta prisión han ingresado también dos marineros de la Capitania del puerto de Barcelona.

Y que se hallan incomunicados otros dos marineros más, que se sabe estuvieron procesados por los sucesos de la semana trágica en Barcelona.

El contramaestre Pastoriza fué uno de los que se afirmó que habían contribuido más eficazmente a dominar la rebelión en el «Numancia», y al cual se propuso por su valerosa conducta para que le fuese concedida la cruz de San Fernando.»

LOS CRIMENES DEL JUEGO

Zaragoza, 12.

En la calle de Cerdán se ha cometido un crimen por cuestión del juego.

Varios puntos cuestionaron con el banquero Adolfo Ruiz, y éste al salir a la calle disparó cuatro tiros, cayendo muerto un individuo llamado Blas, con un balazo en la sien; otro resultó gravemente herido, y trasladado al Hospital, declaró que estaba jugando todos, y que al querer dar por terminada la partida los banqueros, surgió la disputa.

Este individuo que declaró fué sacramento, pues se halla moribundo.

Un joven de quince años que trabajaba en un horno frente a la casa de juego, salió a en-

terarse de lo que ocurría y recibió un balazo leve en una pierna.

Han sido detenidos un hermano del matador y dos individuos más.

El muerto y el moribundo eran empleados de una fábrica de harinas del Sr. Domingo.

Se ha ordenado la detención de Arturo Rutz.

El gobernador ha ordenado que no se permita el funcionamiento de ninguna chirrata.

Firma del Rey

De Marina.

Real decreto modificando el art. 21 del Reglamento vigente del Cuerpo de auxiliares de Oficinas.

Item disponiendo sea de aplicación a los músicos mayores de Infantería de Marina el de Guerra de 16 de Agosto último.

Item nombrando ayudante de órdenes de V. M. al teniente de navio de primera don Domingo Montes.

De Guerra.

Nombrando general de la segunda brigada de la primera división al de dicho empleo D. Leopoldo Manso Muriel.

Item de la segunda brigada de la segunda división al de dicho empleo D. Modesto Navarro García.

Confiriendo a los coroneles de Caballería D. Nicolás Chacón, marqués de Nevaes, D. Francisco Estrada y D. Rafael Sarthou los mandos de los regimientos de Húsares de la Princesa, Lanceros de Sagunto y primer depósito de reserva (Madrid).

Item a los coroneles de Artillería D. José Esponera, D. José Velasco, D. Manuel Terón y D. José Reyna, los mandos del primer regimiento de montaña, de la comandancia de San Sebastián, de la de Tenerife y del sexto regimiento montado, respectivamente.

Item al teniente coronel de la propia Arma D. Carlos Pérez y López de Robredo, al mando del tercer Depósito de reserva.

Concediendo a los segundos tenientes de la Escuela de reserva de Infantería D. Julián Harnosilla y D. Miguel Irañeta la cruz roja de primera clase del Mérito Militar en sus tuciones de la de plata que se les concedió por méritos de campaña.

De Gracia y Justicia.

Nombrando fiscal de Segovia a D. Luis María Sáez.

Item fiscal de Huesca a D. Santiago Neve.

Item magistrado de La Coruña a D. Víctor García Alonso.

Item id. de Las Palmas a D. Francisco J. Muñoz.

Item id. de Pamplona a D. Segundo Isaac de las Pozas.

Item id. de Palma a D. Joaquín Marquina.

Item id. de Zaragoza a D. Luis Ibarguen.

Item id. de Coruña a D. Juan Pelayo.

Item id. de Burgos a D. Félix Alvarez.

Promoviendo a magistrado de Pamplona a D. Juan Moreno.

Item juez de primera instancia de la Concepción, de Barcelona, a D. Juan A. Arco.

Item magistrado de Oviedo a D. José Sabas.

Trasladando a la plaza de magistrado de Salamanca a D. Eusebio Lasal.

Item de Alicante a D. Pedro Ruiz.

Item de Bilbao, a D. José Tellería.

Item de Palencia, a D. Alfonso Serantes.

Item de Santander, a D. Eusebio de la Sierra.

Item de Bilbao, a D. Agustín Muñoz.

Item de Logroño, a D. Julio Inchausti.

Item de Huelva, a D. Carlos García Pueyo.

Promoviendo a magistrado de Toledo, a D. José Ruiz López.

Item de Gerona, a D. Víctor González de Chavarrí.

Item magistrado de Soria, a D. Aurelio Ballesteros.

Matadero clandestino

El encargado de la ronda sanitaria de la zona de Bilbao, Rogelio García, acompañado del vigilante 54 y del guardia municipal 510, sorprendió ayer un matadero clandestino en la calle de la Dehesa de la Villa, 4, domicilio del sereno de Bellas Vistas, Ramón Fogón.

En dicha casa fué intervenida una ternera, procedente de la vaquería de Valentín Quiroga, establecida en la calle de Jerónimo Llorente, 10.

Tanto el vaquero como el sereno han sido puestos a disposición del juez de guardia.

Muerte de la duquesa de la Unión de Cuba

Ha fallecido en esta corte la excelentísima señora duquesa de la Unión de Cuba, doña Matilde Calderón y Vasco, perteneciente a una de las más linajudas familias de la sociedad madrileña.

Hermanos suyos fueron la difunta marque-

sa de Castro Serna y D. Pedro Calderón y Vasco, también difuntos.

De su matrimonio con el duque de la Unión de Cuba, hermano de la marquesa viuda de Villadarias, tuvo un solo hijo, el actual marqués de Bayamo, casado con una Castilleja de Guzmán.

Hoy se ha verificado el entierro de la ilustre dama, que ha sido una gran manifestación de duelo.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Noticias

Ha comunicado el cónsul español en Lisboa al comandante general de El Ferrol que en la Capitania de aquel puerto se recibió un telegrama expedido en Sagres a las siete de la mañana, que dice que el vapor inglés «Worketone», que navegaba hacia el Sur, echó a pique al barco español «Venus», debido a que la niebla, salvándose cuatro de sus tripulantes.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, La alegría del batallón.—A las 9, La mala sombra.—A las 10, Las hijas de Lemnos.—A las 11 1/2, La suerte de Isabelita.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Los viajes de Gulliver (tres actos).—A las 10 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 7, El carro del Sol.—A las 10 1/4, La tierra del Sol.—A las 11 1/4, El género alegre.

PRICE.—A las 8 3/4, La reina mora.—A las 10, Los chicos de la escuela.—A las 11 1/4, El reloj de arena.

NOVEDADES.—A las 6, La bala perdida.—A las 7 1/4, Juanita la divorciada.—A las 9, La viejecita.—A las 10 1/4, La bala perdida.—A las 11 1/4, La Morucha.

NOVIADO.—A las 6, Retolondrón.—A las 7, El amor que huye.—A las 9, Enseñanza libre.—A las 10 1/2, Los condes de Luxemburgo.—A las 11 1/4, El poeta de la vida.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, a 12 1/2 de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 a 9 1/2, y de 9 1/2 a 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y América.

LATINA.—A las 6 de la tarde y 9 1/2 de la noche, secciones continuas de películas, novedad y estreno.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultural Claudina.—Grandioso éxito del apropósito «Compañías, al mitin», por las aplaudidas artistas Claudina, Vicenta Vargas, Carmen del Villar, Alfonsina y Cotufera, hermanas Bergases, Geneviva Vargas y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

LUNA PARK (Alberto Aguilera, 60).—Dos grandes sesiones de cinematógrafo.—Columpio parisién.—Tiro al blanco y de botellas. Conciertos musicales por la charanga del batallón cazadores de Arapiles.—Bar de primer orden. En breve grandes atracciones.

MARTIN.—A las 7, El padre Augusto.—A las 10 1/4, El organista.—A las 11 1/4, El padre Augusto.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos. La magnífica película «Norma».

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 5 a 7 y 1/2 grandes atracciones entrada libre.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Temporada de canícula.—Tarde, de 5 a 8: entrada, 25 céntimos.—Noche, a las 9 1/2: entrada para la noche, 30 céntimos. Grandes conciertos. American-biograph.—Roller Skating.—Bailes populares.—Baños y otras atracciones.

Los viernes, moda, 50 céntimos.—Los niños, gratis.

Imprenta «El Porvenir»
Pizarro, 15. Madrid.—Teléfono 3.344

Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEBAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cuzamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Mo-Ilo y Manila, sirviendo el trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo, en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se echan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

MORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCKE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEQUE

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VI, 36. Valencia: calle de París y Vitoria, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 4,75 el bote



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1919. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

Venta á plazos

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano. Impermeables. Últimas novedades en Camisería. Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

FILTRO HIGIÉNICO MARCA «SALUD»

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos núm. 329

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1.



VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

“SALUD DE LAS SEÑORAS”



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.